

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 05 de enero del año 2012, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

#### Orden del Día

1. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 08 de diciembre de 2011.
2. Elección del Consejero Ciudadano que fungirá como presidente para el periodo del Primero de enero al 15 de diciembre de 2012.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de Informe de Actividades del año 2011.
4. Punto de acuerdo, respecto de la fracción I del artículo 19 del Reglamento de Comisiones.
5. Asuntos Generales

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

CONSEJEROS INTEGRANTES		
1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz		√
2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo		√
3 Lic. Pedro Morales Sifuentes		√
SECRETARIO TECNICO		Presente
Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

#### ACUERDOS

**01/01/2012.** En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 08 de diciembre de 2011.

**02/01/2012.** En relación con el punto número 3 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y a propuesta de los Consejeros, Pedro Morales Sifuentes y Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, se aprueba por unanimidad de votos, que el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, sea quien presida la Comisión Permanente antes citada, durante el periodo 2012, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Por lo anterior, esta designación deberá informarse al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, así como al Pleno del Organismo Electoral.

**03/01/2012.** En relación con el punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Actividades del año 2011, por lo anterior el informe aprobado deberá de remitirse a la Presidencia y a la Secretaría de Actas del Consejo, para ser presentado al Pleno en la sesión que corresponda, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 21 fracción VIII y 22 del Reglamento de Comisiones.

**04/01/2012.** En relación con el punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, solicitar a la Presidencia de este Consejo, los Planes de Trabajo aprobados de los Órganos Directivos, Ejecutivos, Técnicos Electorales y de Vigilancia, así como de las Unidades, con el objeto de realizar un Plan de Trabajo coordinado, como lo establece el artículo 19 fracción I, del Reglamento de Comisiones.

**05/01/2012.** En relación con el punto número 5 del Orden del Día correspondiente a los Asuntos Generales, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, solicitar respetuosamente al Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 15 del Reglamento de Comisiones, se proponga al Pleno para su aprobación, la designación de los Licenciados Rafael Rentería Armendáriz y Eduardo Carrera Guillén, como secretarios técnicos propietario y suplente respectivamente en sesión próxima que realice el Consejo.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:50 horas del día 05 de enero de 2012, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.